



p. 18500968

ORD.: N° _____

ANT.: Oficio ordinario N°534/2024 de la DGOP

MAT.: Pronunciamiento del Ministerio de Agricultura respecto del Plan de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático del Sector Infraestructura.

**DE : MARÍA IGNACIA FERNÁNDEZ GATICA
SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA**

**A : BORIS OLGUÍN MORALES
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS**

Mediante la presente comunicación, y en relación con el Anteproyecto del Plan de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático del Sector Infraestructura y el ordinario de antecedente, el Ministerio de Agricultura, hago llegar a usted las observaciones al efecto.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

**MARÍA IGNACIA FERNANDEZ GATICA
SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA**



AGL/JHP/MMO

Distribución:

Gabinete de la Subsecretaría de Agricultura
Andrea García, directora de Odepa

Teatinos 40, Santiago, Chile
Teléfono : (56- 2) 3935000
www.minagri.cl



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/GZKOOR-982>



OBSERVACIONES ANTEPROYECTO PLAN SECTORIAL ADAPTACIÓN Y MITIGACION INFRAESTRUCTURA EQUIPO TECNICO INTERMINISTERIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO – ETICC (Res. Ex. MMA 430/2019)

Fecha Entrega Observaciones: 11/10/2024

Institución: Ministerio de Agricultura.

Observaciones generales al Anteproyecto:

Observación General
Si bien el documento no considera a MINAGRI como colaborador ni coadyuvante, se estima que podría participar de algunas medidas, específicamente la Comisión Nacional de Riego, debido a sus competencias en obras de riego.
Se sugiere plasmar las coordinaciones interministeriales necesarias que se hayan identificado (adicional al trabajo que realiza el (ETICC), lo que podría ser incorporado en el numeral 4. Arreglos institucionales, que de cuenta de los ministerios que tienen alguna injerencia en este Plan.

Observaciones específicas:

N° Página	Capítulo o sección	Párrafo o Medida	Observación y/o Propuesta
44-45	3.3. Fichas de Medidas	M1. Incorporación del análisis de proyecciones climáticas extremas en etapa de diseño de los proyectos	En la acción A1 "Elaboración de un manual de diseño resiliente en obras públicas para la aplicación en los Términos de Referencia", y en la acción A2 "Adecuar el diseño de infraestructura hidráulica incorporando la resiliencia en los TdR que incluyan proyecciones climáticas futuras, considerando las buenas prácticas realizadas en proyectos, con énfasis en las siguientes tipologías: - Planes Maestros de Aguas Lluvias - Defensas fluviales y obras de control aluvial - Embalses y Obras de riego "; se sugiere <u>considerar a la Comisión Nacional de Riego (CNR)</u> , dadas las competencias en la etapa de prefactibilidad que realiza esta institución.
46	3.3. Fichas de Medidas	M2. Identificación de las oportunidades de implementación de Soluciones basadas en la Naturaleza para las obras públicas	En la acción 1 "Analizar la aplicabilidad de SbN para las obras públicas del MOP e identificar brechas" y en la Acción 2 "Implementar acciones para abordar en forma gradual las oportunidades de desarrollo en materia de SbN", se sugiere considerar a la Comisión Nacional de Riego en la comunicación de resultados, en especial, si se contemplan obras de riego.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/GZKOOR-982>

N° Página	Capítulo o sección	Párrafo o Medida	Observación y/o Propuesta
47	3.3. Fichas de Medidas	M3. Desarrollar sistemas rurales de abastecimiento de aguas y saneamiento resilientes ante el cambio climático	En la acción "Promover acciones que reduzcan la vulnerabilidad frente a la sequía en comunidades rurales", se sugiere que se analicen las medidas y resguardos de la ley de Fomento al Riego y Drenaje N°18.450, frente a distanciamiento de Servicios Sanitarios Rurales (SSR), con el objeto de determinar su contribución a reducir la vulnerabilidad. Para ello, se sugiere coordinarse con CNR.
48	3.3. Fichas de Medidas	M4. Fortalecimiento de la infraestructura existente potencialmente afectada por eventos extremos relacionados con Cambio Climático	<p>En la acción "Adecuar protocolos de respuesta en zonas propensas a pérdida de infraestructura por eventos extremos (inundaciones, aluviones, sequías, etc.)", se sugiere analizar pertinencia de incluir como coadyuvante a CNR.</p> <p>En la acción "Coordinación y capacitación de actores públicos y privados involucrados en la implementación de protocolos de respuesta ante eventos extremos, con énfasis en operación de infraestructura hídrica", se sugiere considerar a funcionarios CNR en las capacitaciones. Asimismo, aquellos funcionarios CNR que hayan participado de actividades de coordinación en emergencias, pueden aportar desde su experiencia. Se sugiere contemplar instancias de coordinación entre ministerios.</p> <p>En la acción "Reconstruir con diseño resiliente en la fase de recuperación de infraestructura dañada, en caso de proceder y contar con financiamiento", se sugiere analizar si la CNR debiera participar como institución coadyuvante en la ejecución de el instructivo esperado, ya que se debieran considerar los mismos criterios para la reconstrucción de obras con diseño resiliente (por ejemplo, obras Ley N° 18,450, DFL 1.123)</p>



